



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia, Carrera 10 No. 12-15 - Piso 9, Santiago de Cali – Valle del Cauca
j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 8986868 ext. 3133

INFORME DE SECRETARIA: Al despacho de la Señora Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, propuesto por el señor **WILSON DARÍO AGUDELO LÓPEZ**, contra **SYA SERVICIOS Y ASESORÍAS SAS**, radicado bajo el número **76001310501320220022600**, a efecto de reprogramar la audiencia pública que tenía señalada. Pasa a usted para lo pertinente.

DERLY LORENA GAMEZ CARDOZO
Secretaria

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, febrero 12 de 2025

AUTO DE SUSTANCIACION N°253

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente, encuentra el juzgado que habiéndose programado la audiencia para el martes 04 de marzo de 2025 a las 01:30 P.M.; no se realizará la diligencia por reorganización de la agenda.

Por lo anterior, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia.

Se comunica a los apoderados judiciales abstenerse de solicitar link para el acceso a la audiencia, toda vez que, el enlace para su ingreso será incluido en el presente auto. Aclarando que, en el caso de sustitución de poder, el apoderado principal deberá enterar al sustituto de la existencia del presente auto con el correspondiente acceso a la audiencia.

Por lo que se,

DISPONE:

- 1. REPROGRAMAR** la audiencia prevista, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente auto.
- 2. SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, si a ello hubiere lugar, para el día **MIÉRCOLES 05 DE MARZO DE 2025, A LA 01:30 DE LA TARDE.**

INFORMAR a las partes que la audiencia pública se realizará a través de la plataforma **MS TEAMS** y podrá acceder a ella a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YTExMmMxNDItYzgyYS00MzlhLWJkNDQtMjcyNzM4ODI1MzBI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e6a38dde-8452-4d24-90b5-9d127b7ceec7%22%7d



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia, Carrera 10 No. 12-15 - Piso 9, Santiago de Cali – Valle del Cauca
j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 8986868 ext. 3133

La Juez,

LAURA CONSTANZA OLARTE CASTILLO